

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44468
Nombre	Psicología de la personalidad: estructura y procesos
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2211 - M.U. en Psicopedagogía	9 - Formación psicológica	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
MIRA PASTOR, ADRIANA	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

RESUMEN

La asignatura de Psicología de la Personalidad: estructura y procesos, hará especial énfasis en conocer, diferenciar y relacionar las principales perspectivas teóricas y programas de investigación en la psicología de la personalidad, reconociendo, identificando y describiendo las principales variables estructurales y/o procesuales de la personalidad; Discriminar las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en el estudio diferencial de la inteligencia, identificando las diferentes habilidades (aptitudes) cognitivas y los procesos motivacionales y cognitivos subyacentes; Conocer las dimensiones temperamentales; Conocer las principales características de los trastornos de personalidad y el nuevo enfoque dimensional.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Ninguno

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2211 - M.U. en Psicopedagogía

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Mantener un comportamiento reflexivo y crítico ante la realidad social y educativa y favorecer los cambios, transformaciones e innovaciones que lleven a mejorar la calidad de vida individual y social.
- Actuar con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.
- Mejorar la calidad del ejercicio profesional y, en particular, la propia formación y desarrollar estrategias que faciliten la colaboración, la creación de redes, la implicación de los diferentes agentes educativos y/o sociales que participan en procesos psicoeducativos.
- Emitir informes técnicos, peritajes y auditorías relacionados con el puesto de trabajo y analizar, diseñar y promover procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de diferentes lenguajes, medios y recursos.



- Desarrollar la innovación y la creatividad en la práctica profesional y aplicar los conocimientos teóricos y los avances científicos a la práctica profesional y a la investigación.
- Diseñar, asesorar, coordinar y evaluar programas y medidas de compensación de las desigualdades educativas; analizar las necesidades y demandas referidas a la escolarización de alumnos en situación de desventaja social, familiar o personal, así como aquellas condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar.
- Realizar la evaluación y la valoración sociopsicopedagógica del alumnado y determinar el modelo y los servicios de su escolarización más adecuados.
- Diagnosticar, asesorar, prevenir e intervenir a fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con necesidades educativas especiales, trastornos del aprendizaje y con riesgo de exclusión educativa y/o social.
- Diseñar, aplicar y evaluar programas, procesos, recursos y prácticas educativas dirigidas a cualquier persona o grupo social tomando en consideración su nivel de desarrollo, sus necesidades y limitaciones, así como los contextos multiculturales.
- Diseñar, evaluar y adaptar procesos de enseñanza - aprendizaje a los modelos de convivencia en los distintos contextos sociales, lingüísticos y culturales en los que desempeñe su trabajo.
- Diseñar, implementar, coordinar y evaluar intervenciones y programas de orientación psicopedagógica sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre la adaptación personal y social y sobre las salidas profesionales del alumnado.
- Trabajar con la comunidad para desarrollar, implementar y evaluar planes de acción con miras de mejora económica, social, educativa y del empleo y proyectos, servicios, políticas y prácticas psicoeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.
- Colaborar con el profesorado en el desempeño de la función docente, tutorial y en la de organización de los centros educativos y Asesorarle y colaborar con él en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes del alumnado, como del mismo proceso de enseñanza, así como en técnicas de dinámica y manejo de grupo, resolución de conflictos, mediación escolar y fomento de la convivencia y valores democráticos.
- Promover y/o colaborar en la implementación de los procesos de calidad, innovación y mejora de la educación, así como en la investigación sobre los mismos y asesorar y colaborar con el profesorado para la mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje.
- Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios psicopedagógicos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o técnica.
- Evaluar y diagnosticar a los aprendices en los diferentes aspectos del desarrollo (aptitudes, intereses, personalidad, motivación....) con el objetivo de adoptar las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.
- Evaluar procesos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como atípicos, a lo largo del ciclo vital.



- Que los estudiantes se impliquen de manera general y transversal, en la aplicación y defensa de todos los derechos fundamentales y democráticos, así como los principios de mejora social

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- Conocer, diferenciar y relacionar las principales perspectivas teóricas y programas de investigación en la psicología de la personalidad, reconociendo, identificando y describiendo las principales variables estructurales y/o procesuales de la personalidad)
- Discriminar las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en el estudio diferencial de la inteligencia, identificando las diferentes habilidades (aptitudes) cognitivas y los procesos motivacionales y cognitivos subyacentes.)
- Conocer las dimensiones temperamentales
- Conocer las principales características de los trastornos de personalidad y el nuevo enfoque dimensional

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1.

TEMA 1. Definición y aspectos conceptuales
TEMA 2. Enfoques teóricos en Psicología de la Personalidad
TEMA 3. Propuestas estructurales de la personalidad
Tema 4. Dimensiones y procesos motivacionales y cognitivos
TEMA 5. Dimensiones temperamentales.

2.

Tema 6. Clasificación dimensional de los trastornos emocionales. Dimensiones temperamentales a la base.
Temas 7. Los trastornos de personalidad. Parte I
Tema 8. Los trastornos de personalidad. Parte II
Tema 9. Dimensiones del trastorno de la personalidad

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	28,00	100
Prácticas en aula	11,00	100
Seminarios	5,00	100
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	60,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Resolución de casos prácticos	6,00	0
TOTAL	125,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología activa y participativa realizada de forma presencial y / o virtual (a través de los recursos disponibles en el aula virtual), integrando diferentes metodologías instruccionales de cara a potenciar el aprendizaje significativo de los conocimientos implicados y el desarrollo de las competencias propias de la materia.

Será de carácter teórico práctico. Entre las técnicas instructivas básicas destacables: (1) Exposiciones y presentaciones de los contenidos de la materia de forma presencial y / o virtual (BBC, Microsoft Teams), (2) Realización de actividades de carácter práctico (estudio de casos, debate y análisis de textos y vídeos, etc.), (3) Administración, corrección, interpretación y elaboración de informes de diferentes instrumentos de evaluación, (4) Preparación de trabajos de forma autónoma, elaboración y presentación (presencial y / o virtual) del trabajo grupal, (5) Subida de material en el aula virtual para el seguimiento de las clases teóricas-prácticas presenciales y virtuales y enlaces a las páginas especializadas y otros recursos fácilmente accesibles, que permiten realizar actividades propuestas.

Las tutorías constituyen el medio a través del cual el profesorado guía al alumnado en la construcción de su conocimiento. Permiten la resolución de las dudas o dificultades relacionadas con la materia en general, así como la supervisión y orientación en la elaboración de las actividades complementarias. Estas podrán ser presenciales y / o virtuales.

Las clases se desarrollarán con la máxima presencialidad posible, si ésta no fuera posible, en función de las aulas disponibles y el número final de matriculados, se desarrollarán en régimen de semipresencialidad en semanas alternas, alternando la mitad del grupo en el aula cada semana, quedando a criterio del profesor/a el emplear las clases síncronas, asíncronas o el trabajo autónomo para el alumnado no presente en el aula físicamente



EVALUACIÓN

PONDERACIÓN:

- **Presentación oral y/o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo:** Participación activa en las actividades prácticas, informes y trabajo en grupos, y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje (**60%** de la calificación final). Se mantienen las actividades propuestas inicialmente, ahora de evaluación continua (a) Portafolio , en el que se incluyen las diferentes actividades realizadas por el estudiante. b) Exposiciones de trabajos realizados. d) Participación en diferentes actividades de clase), pero con mayor peso (60%).

Estas actividades se llevarán a cabo de manera presencial o virtual dependiendo de la naturaleza de las mismas. En ellas se pondrán en práctica los conocimientos teóricos y se comprobará el acercamiento a los resultados de aprendizaje. Las tareas se revisarán y puntuarán de diversas maneras: autoevaluación, evaluación a través de pares, corrección-discusión en el seno del grupo y evaluación por parte del profesorado.

- **Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escritas (40%** de la calificación final). Ahora tiene un menor peso que el examen propuesto inicialmente (se reduce del 80% al 40%).

En la fecha que lo indique la facultad se realizará un examen que podrá constar de preguntas objetivas de alternativas y preguntas breves. Si no se puede realizar en el aula, se realizará una prueba en aula virtual. Dicha prueba final también se realizará en el día y hora previsto en el calendario de exámenes de la titulación. Si el día/hora del examen algún estudiante tuviera dificultades (limitaciones en disposición de equipamiento, fallos de conexión, ...) deberá escribir a su profesor/a un correo usando la cuenta @alumni.uv.es, identificándose y describiendo las dificultades, a fin de que se le comunique un día alternativo para proceder mediante examen oral. Asimismo, el profesorado indicará con qué herramienta se realizará la conexión, la cual se podrá establecer usando herramientas de videoconferencia”.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Requisitos mínimos para superar la asignatura: obtener en el examen (Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escritas) nota mínima de 2 (escala 0-4 puntos): un dominio mínimo del 50%.

Puntuación global de 5 sobre 10 en el sumatorio de la calificación del examen y la evaluación continua (actividades prácticas informes trabajos en grupo).

El profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en pequeño grupo mediante videoconferencia para verificar el grado de participación y la consecución de los objetivos que se persigan en cualquier tarea desarrollada. Declinar esta verificación por parte del estudiante supondrá no superar la tarea/actividad en cuestión.



Obtener la máxima calificación en la asignatura (10) no garantiza la calificación de Matrícula de Honor. Para conseguir esta, el alumnado realizará un examen de la asignatura (examen de desarrollo) con su profesor / a.

Obviamente, a menor puntuación en la evaluación continua, mayor será la puntuación mínima necesaria en el examen, para superar la asignatura.

ADVERTENCIA: La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superarla, sometiendo seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) Estatuto del estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realizan o en documentos oficiales de la universidad.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN: La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en el * Reglamento de * Evaluación y * Calificación de la Universidad de Valencia * para * títulos de Grado y * Máster (* ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017) .[http:](http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)

[//www.uv.es/graus/normatives/2017_108_reglament_avaluacio_qualificacio.pdf](http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_reglament_avaluacio_qualificacio.pdf) de acuerdo con esta, se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, usando la siguiente escala de calificación: - de 0 a 4.9: suspens- de 5 a 6.9: aprobado- de 7 a 8.9: notablemente de 9 a 10: excelencia • lento o excelencia • lento matrícula de honor Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se supere el requisito mínimo establecido para la examen. Tant en primera, como en segunda convocatoria, en el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida de acuerdo con las siguientes reglas: - Si no hay calificación del apartado de evaluación con mayor ponderación, la calificación será NO PRESENTADO, con independencia del resto- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este no consigue requisitos mínimos, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y éste supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se consigue la puntuación de 5 en sumarle la puntuación obtenida en el resto de actividades de evaluación, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado por el que no supera la asignatura- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y éste supera los requisitos mínimos establecidos y se consigue o supera la puntuación de 5, en sumarle la puntuación obtenida en el resto de actividades de evaluación, se hará constar la nota numérica en base 10 y calificación de APROBADO, NOTABLE O EXCELENTE que corresponda la impugnación de la calificación obtenida quedará sometida a lo dispuesto en el * Reglamento de * Evaluación y * calificación de la Universidad de Valencia * para a * títulos de Grado y * Máster (* ACGUV 108 / 2017 de 30 de mayo de 2017) .[http: //www.uv.es/graus/normatives/2017_108_reglament_avaluacio_qualificacio.pdf](http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)



REFERENCIAS

Básicas

- Referencia b1: Andrés-Pueyo, A. (1997). Manual de psicología diferencial. Madrid: McGraw Hill
- Referencia b2: Bermúdez, J., Pérez-García, A. M., Ruiz Caballero, J. A., Sanjuán, P. y Rueda, B. (2011). Psicología de la Personalidad. Madrid: UNED
- Referencia b3: Brody, N. y Ehrlichman, H. (2000). Psicología de la Personalidad. Madrid: Prentice Hall
- Referencia b4: Fierro, A. (Dir.) (1996): Manual de psicología de la personalidad. Barcelona: Paidós.
- Referencia b5: Hernández López, J.M. (2000). La Personalidad. Elementos para su estudio. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Referencia b6: Pervin, L.A. (1996) The Science of Personality. John Wiley & Sons, Inc. Traducción española, Pervin, L.A. (1998). La ciencia de la Personalidad. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana
- Referencia b7: Sánchez-Elvira, A. (2003). Introducción al estudio de las diferencias individuales. Madrid: Sanz y Torres

Complementarias

- Referencia c1: Avia, M.D. y M.L. Sánchez-Bernardos, M.L. (Comps.) (1995): Personalidad: aspectos cognitivos y sociales. Madrid: Pirámide
- Referencia c2: Bermúdez, J., Pérez, A.M. y Sanjuan, P. (2003): Psicología de la personalidad: teoría e investigación. Madrid: UNED.
- Referencia c3: Carver, C.S. & Scheier, M.F. (1988): Perspectives on Personality. New York: Pearson. Traducción española, Carver, C.S. y Scheier, M.F. (1997): Teorías de la Personalidad. México: Prentice-Hall.
- Referencia c4: Funder, D.C. (2010): The Personality Puzzle. New York, Norton & Company
- Referencia c5: Sánchez-Cánovas, J. y Sánchez López, P. (1999): Psicología de la Diversidad Humana. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Continguts / Contenidos

Es mantenen els continguts inicialment recollits en la guia docent

2. Volum de treball i planificació temporal de la docència



Les classes es desenvoluparan amb la màxima presencialitat possible, si aquesta no és possible, en funció de les aules disponibles i el nombre final de matriculats, es desenvoluparan en règim de semipresencialitat en setmanes alternes, alternant la meitat de el grup a l'aula cada setmana, quedant a criteri de professor / a l'emprar les classes síncrones, asíncrones o el treball autònom per a l'alumnat no present a l'aula físicament.

Es mantenen les activitats però amb diferent pes a les plantejades inicialment en la guia docent, com s'especifica en l'apartat d'avaluació.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Las clases se desarrollarán con la máxima presencialidad posible, si ésta no fuera posible, en función de las aulas disponibles y el número final de matriculados, se desarrollarán en régimen de semipresencialidad en semanas alternas, alternando la mitad del grupo en el aula cada semana, quedando a criterio del profesor/a el emplear las clases síncronas, asíncronas o el trabajo autónomo para el alumnado no presente en el aula físicamente

3. Metodología docente

Metodologia activa i participativa realitzada de forma presencial i/o virtual (a través dels recursos disponibles en l'aula virtual), integrant diferents metodologies instruccionals de cara a potenciar l'aprenentatge significatiu dels coneixements implicats i el desenvolupament de les competències pròpies de la matèria . Serà de caràcter teòric pràctic. Entre les tècniques instructives bàsiques destacables: (1) Exposicions i presentacions dels continguts de la matèria de forma presencial i/o virtual (BBC, Microsoft Teams), (2) Realització d'activitats de caràcter pràctic (estudi de casos, debat i anàlisi de textos i vídeos, etc.), (3) Administració, correcció, interpretació i elaboració d'informes de diferents instruments d'avaluació, (4) Preparació de treballs d'autònoma de forma, elaboració i presentació (presencial i/o virtual) del treball grupal, (5) Pujada de material a l' aula virtual per al seguiment de les classes teòriques-pràctiques presencials y virtuals i enllaços a a pàgines especialitzades i altres recursos fàcilment accessibles, que permeten realitzar activitats proposades.

Les tutories constitueixen el mitjà a través del qual el professorat guia a l'alumnat en la construcció del seu coneixement. Permeten la resolució dels dubtes o dificultats relacionades amb la matèria en general, així com la supervisió i orientació en l'elaboració de les activitats complementàries. Aquestes podran ser presencials i/o virtuals.

3. Metodología docente



Metodología activa y participativa realizada de forma presencial y / o virtual (a través de los recursos disponibles en el aula virtual), integrando diferentes metodologías instruccionales de cara a potenciar el aprendizaje significativo de los conocimientos implicados y el desarrollo de las competencias propias de la materia.

Será de carácter teórico práctico. Entre las técnicas instructivas básicas destacables: (1) Exposiciones y presentaciones de los contenidos de la materia de forma presencial y / o virtual (BBC, Microsoft Teams), (2) Realización de actividades de carácter práctico (estudio de casos, debate y análisis de textos y vídeos, etc.), (3) Administración, corrección, interpretación y elaboración de informes de diferentes instrumentos de evaluación, (4) Preparación de trabajos de forma autónoma, elaboración y presentación (presencial y / o virtual) del trabajo grupal, (5) Subida de material en el aula virtual para el seguimiento de las clases teóricas-prácticas presenciales y virtuales y enlaces a las páginas especializadas y otros recursos fácilmente accesibles, que permiten realizar actividades propuestas.

Las tutorías constituyen el medio a través del cual el profesorado guía al alumnado en la construcción de su conocimiento. Permiten la resolución de las dudas o dificultades relacionadas con la materia en general, así como la supervisión y orientación en la elaboración de las actividades complementarias. Estas podrán ser presenciales y / o virtuales.

Se mantienen las actividades pero con distinto peso a las planteadas inicialmente en la guía docente, como se especifica en el apartado de evaluación.

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente

4. Avaluació

PONDERACIÓ:

- **Presentació oral i / o escrita d'informes, treballs individuals o en grup:** Participació activa en activitats pràctiques, informes i treballs en grups, i motivació per la qualitat dels resultats de l'aprenentatge (**60%** de la qualificació final). Es mantenen les activitats previstes prèviament, ara d'avaluació continua, (a) Portafoli, que inclou les diferents activitats realitzades per l'estudiant. b) Exposicions de treballs realitzats. c) Participació en diferents activitats de classe), però amb major pes (60%).

Són activitats que es duren a terme de forma presencial i/o virtual. Amb elles es reflexiona i es posen en pràctica els coneixements teòrics i es pot comprovar l'acció dels resultats d'aprenentatge. Les tasques es revisen i es responen de diferents maneres: autoavaluació, avaluació a través de parells, correcció-discussió en grup i avaluació per part del professorat.

- **Valoració de continguts teòrics i pràctics mitjançant proves escrites (40% de la qualificació final).** Ara té un menor pes que l'examen proposat inicialment (es redueix del 80% al 40%). A la data que ho



indiqui la facultat es realitzarà un examen que podrà constar de preguntes objectives d'alternatives i preguntes breus. La prova final es realitzarà en el dia i l'hora prevista al calendari d'exàmens de la titulació. Si no es pot realitzar a l'aula, es podrà realitzar la prova per l'aula virtual. Si el dia / hora d'examen alguns estudiants tenen dificultats (limitacions en disposició d'equipaments, caigudes de connexió, ...) poden escriure al seu professor / a un correu electrònic fent servir el compte @alumni.uv.es, identificant-se i descrivint les dificultats, per tal que se li indique un dia alternatiu per procedir mitjançant examen oral.

REQUISITS MÍNIMS:

Requisits mínims per superar l'assignatura: obtenir l'examen (Valoració de continguts teòrics i pràctics mitjançant proves escrites) nota mínima de 2 (escala 0-4 punts): un mínim del 50%.

Puntuació global de 5 sobre 10 en el sumari de la qualificació de l'examen i l'avaluació continua (activitats pràctiques informen treballs en grup).

En el cas que les circumstàncies sanitàries impedisin la realització d'activitats d'avaluació presencials, tant l'examen parcial com altres possibles evidències d'avaluació s'articularien per mitjà de l'aula virtual

El professorat podrà requerir entrevistes individuals o en petit grup mitjançant videoconferència per verificar el grau de participació i la consecució dels objectius que es persegueixin en qualsevol tasca desenvolupada. Declinar aquesta verificació per part de l'estudiant suposarà no superar la tasca / activitat en qüestió.

Els aspectes de l'Avaluació que recull la Guia Docent i no apareixen esmentats en aquesta Addenda, es mantenen tal com estan recollits en la Guia

4. Evaluación

- **Presentación oral y/o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo:** Participación activa en las actividades prácticas, informes y trabajo en grupos, y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje (**60%** de la calificación final). Se mantienen las actividades propuestas inicialmente, ahora de evaluación continua: (a) Portafolio , en el que se incluyen las diferentes actividades realizadas por el estudiante, b) Exposiciones de trabajos realizados, c) Participación en diferentes actividades de clase), pero con mayor peso (60%).



Estas actividades se llevarán a cabo de manera presencial o virtual dependiendo de la naturaleza de las mismas. En ellas se pondrán en práctica los conocimientos teóricos y se comprobará el acercamiento a los resultados de aprendizaje. Las tareas se revisarán y puntuarán de diversas maneras: autoevaluación, evaluación a través de pares, corrección-discusión en el seno del grupo y evaluación por parte del profesorado.

- **Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escritas (40% de la calificación final).** Ahora tiene un menor peso que el examen propuesto inicialmente (se reduce del 80% al 40%).

En la fecha que lo indique la facultad se realizará un examen que podrá constar de preguntas objetivas de alternativas y preguntas breves. Si no se puede realizar en el aula, se realizará una prueba en aula virtual. Dicha prueba final también se realizará en el día y hora previsto en el calendario de exámenes de la titulación. “Si el día/hora del examen algún estudiante tuviera dificultades (limitaciones en disposición de equipamiento, fallos de conexión, ...) deberá escribir a su profesor/a un correo usando la cuenta @alumni.uv.es, identificándose y describiendo las dificultades, a fin de que se le comunique un día alternativo para proceder mediante examen oral. Asimismo, el profesorado indicará con qué herramienta se realizará la conexión, la cual se podrá establecer usando herramientas de videoconferencia”.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Requisitos mínimos para superar la asignatura: obtener en el examen (Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escritas) nota mínima de 2 (escala 0-4 puntos): un dominio mínimo del 50%.

Puntuación global de 5 sobre 10 en el sumatorio de la calificación del examen y la evaluación continua (actividades prácticas informes trabajos en grupo).

En el caso de que las circunstancias sanitarias impidieran la realización de actividades de evaluación presenciales, tanto el examen parcial como otras posibles evidencias de evaluación se articularían por medio del aula virtual

El profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en pequeño grupo mediante videoconferencia para verificar el grado de participación y la consecución de los objetivos que se persigan en cualquier tarea desarrollada. Declinar esta verificación por parte del estudiante supondrá no superar la tarea/actividad en cuestión.



Los aspectos de la Evaluación que recoge la Guía Docente y no aparecen mencionados en esta Adenda, se mantienen tal y como están recogidos en la Guía

5. Bibliografía

Es manté la bibliografia inicialment recollida en la guia docent. Els materials necessaris per a la formalització de les tasques i l'adequat desenvolupament de l'aprenentatge seran incorporats, enllaçats o indicats pel professorat a l'aula virtual.

5. Bibliografía

Se mantiene la bibliografía inicialmente recogida en la guía docente. Los materiales necesarios para la cumplimentación de las tareas y el adecuado desarrollo del aprendizaje serán incorporados, enlazados o indicados por el profesorado en el aula virtual